

XI SEMINÁRIO INTERNACIONAL

SOCIEDADE DA INFORMAÇÃO E PROPRIEDADE INTELECTUAL

8 e 9 de novembro de 2017

GEDAI/PPGD/UFPR

BRASIL

La regulación del cyber espacio mas allá del derecho de autor

Profa. Dra. Valentina Delich

Hoja de ruta

- Introducción: la expansión del derecho de autor
- La irrupción de internet
- La regulación del cyber espacio
- Algunas cuestiones
 - Libertad de expresión
 - Retiro de contenidos

La extensión del Derecho de Autor

- Material y temporal
- La reconfiguración de la producción y los límites del derecho de autor
- Las asimetrías en las relaciones de los actores

La irrupción de internet

- Desmonopolizadora de la producción
- Diversificadora de la producción
- Atenuadora de la gestión colectiva
- Ampliadora de la difusión
- Ampliadora del acceso

- Mayor circulación, mayor acceso pero no mayor renta para los autores y pérdida de intimidad y manipulación de los datos personales

-

La regulación del cyber espacio

- Internet acoge distintos tipos de servicios
- Tim Wu (2002) Proposal for Network Neutrality
- En América Latina:
 - Brasil y Chile normas específicas
 - Argentina
- Tim Wu (2011) "The Master Switch: the Rise and Fall of Information Empires"
- Declaración de Manila (2015) los intermediarios nunca deben ser responsabilizados conforme a los lineamientos de la responsabilidad objetiva

Regulaciones & derechos en Argentina

- Se acepta el principio de neutralidad de la red
- Se protegen los derechos de propiedad intelectual (11 723)
- Se garantiza la libertad de expresión en internet (26 032)
- Se protegen los datos personales (25 326)

La neutralidad de la Red

- Se aplica el Código Civil (1708 y ss)
- Caso Bluvol
- Caso Belen Rodriguez
 - Libertad de expresión e nformación / derecho de honor e imagen
 - At con los thumbails

Cómo se operacionaliza?

Bloqueo y filtrado: primero la libertad expresión: nohay fliltrado automatico y siempre post erior

Caso Florencia Peña

Caso CUEVANA

Cómo toman conocimiento?

- EUA cualquier notificación
- Brasil notificación judicial
- ARG: autoridad judicial o administrativa salvo casos de ilicitud manifiesta

Cómo se operacionaliza?

Bloqueo y filtrado:

Libertad expresión: no hay filtrado automático y siempre post erior

Caso Florencia Peña

Caso CUEVANA